EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que RICHARD JAUREGUI QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.586.824 expedida en Cali Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.360.01-59.2-2279 de 26 de Febrero de 2019
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONAL
Fecha de Acta de Inicio: 06 de marzo de 2019

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO SIAF XXI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA FINANCIERO - SAP DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades Específicas: Atención a los requerimientos y necesidades de los usuarios del Sistema SIAFXXI, en cuanto a su operación: 1. Brindar soporte técnico y funcional sobre la operación del sistema SIAFXXI (incluye sistema operativo, lenguaje de programación). 2. Desarrollo y mantenimiento de programas para la extracción de datos, generación de reportes y nuevas funcionalidades sobre los módulos existentes en el Sistema SIAF XXI (previa definición y acuerdo con el Departamento de las TIC de la Gobernación del Valle). 3. Brindar soporte a usuarios finales (el cual comprende A. Creación, activación, bloqueo de usuarios y asignación de roles y perfiles. B. Operación del sistema - solución a problemas operativos que no pueden ser resueltos directamente por el usuario o malos procedimientos ejecutados. C. Generación de información en estructuras de archivos planos. D. Ajustes y procesos de recuperación de datos. E. Aclaración sobre funcionalidades del sistema. F. Generación de medios magnéticos a entidades financieras. 4. Mantenimiento de programas existentes (A. Ajuste, modificación de programas fuentes en los diversos módulos del sistema. B. Programas de extracción de archivos para sistemas externos. C. Rediseño de estructuras de datos. D. Programas de recuperación de información).

Valor: $82.000.000
Plazo: 06 de Marzo de 2019 hasta el 31 de Agosto de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

CDP: 3500005821 del 22 de Enero del 2019
RPC: 4500029830 del 06 de Marzo del 2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Octubre de 2021.

CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ
Secretario de las TIC.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Reviso: y Aprobó: Gloria Esperanza Osorio Lemos – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Proyecto: Dirley Mena Betancourth - Contratista

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 8901000000005124589 C.C: 16586824
RICHARD JAUREGUI QUINTERO
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
94294383 25/10/2021 11:35:04 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.